

# Venezuela rechazó postura de Guyana sobre preguntas del referendo consultivo

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado este martes 24 de octubre para rechazar de manera categórica la postura de Guyana sobre el referendo consultivo planteado para el 3 de diciembre, al considerar que sus declaraciones están cargadas de «profundo desprecio» hacia los venezolanos.

La misiva establece que las declaraciones de Guyana «están siendo redactadas por el bufete de abogados empleados de la Exxon Mobil», que según la opinión del Estado venezolano «ha comprado a la clase política guyanesa, arrastrándola a un errático accionar (...) con los objetivos de apropiarse de recursos energéticos que no le pertenecen».

Ratificó que la Asamblea Nacional, ejerciendo sus atribuciones, decidió convocar un referendo consultivo sobre cuáles son las líneas de las acciones jurídicas a seguir y hacer valer los derechos de Venezuela sobre el Esequibo.

Advierte Venezuela que, el hecho de que Guyana no quiera sentarse a conversar como lo establece el Acuerdo de Ginebra de 1966, «amenaza con una peligrosa escalada a un conflicto de grandes dimensiones, promovidos por el Comando Sur de EEUU».

La respuesta de Venezuela se da luego de que el canciller guyanés, Robert M. Persaud, publicara un comunicado, la noche del lunes 23 de octubre, en el que aborda los anuncios emitidos por el Consejo Nacional Electoral sobre las preguntas a realizarse en el referendo consultivo sobre el Esequibo.

Entre otras incertidumbres, plantea el comunicado, le llama la atención a Georgetown que todas las preguntas del referendo van orientadas al «intento infundado» e «ilegal» de Venezuela de reclamar el Esequibo. La interrogante que más les inquieta es la que tiene que ver con la formación del estado de la Guayana Esequiba, que sería incorporado al territorio venezolano y los habitantes serían venezolanos.

Para Guyana, esto representa la anexión de un territorio a Venezuela; lo que es una flagrante violación a la Carta de las Naciones Unidas, la carta de la OEA y las leyes internacionales, al igual que lo considera como un crimen internacional de agresión.

En ese sentido, Georgetown rechaza cualquier intento de minar la integridad territorial de su soberanía e insiste en la vigencia del Laudo Arbitral de 1899. Hace un llamado a la comunidad internacional para estar vigilantes ante la acción de Venezuela, que según su opinión, tiene el potencial de incitar a la violencia y comprometer la paz y seguridad de la región.

**Con información de TalCual**